**Datos personales y derechos ARCO**

**¿Cuáles son tus datos personales?**

**Datos personales:** Los datos personales son toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

**Datos personales sensibles:** Aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Existen diferentes tipos de datos personales, esto según lo dispuesto por los lineamientos generales de protección de información confidencial y reservada, en su artículo quincuagésimo octavo, que son los siguientes:

1. **Datos Identificativos:**

Nombre completo, domicilio, teléfono particular y celular, firma, correo electrónico, fecha de nacimiento, RFC, CURP, clave de elector, matricula del servicio militar nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, y demás análogos.

1. **Datos de origen:**

Documentos que contengan datos referentes al origen étnico o racial.

1. **Datos ideológicos:**

Son aquellos referentes a la ideología u opinión política, opinión pública, afiliación sindical, creencia o convicción religiosa o filosófica.

1. **Datos sobre la salud:**

El expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, detección de enfermedades, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis, estado físico o mental de la persona, así como la información de la vida sexual.

1. **Datos laborales:**

Documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio y demás análogos.

1. **Datos patrimoniales:**

Los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales y demás análogos.

1. **Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales:**

La información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

**Datos académicos:**

Trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos y demás análogos.

1. **Datos de tránsito y movimientos migratorios:**

Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país, así como información migratoria.

**¿Qué son los derechos ARCO?**

En todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los datos personales.

**¿Por qué se llaman derecho ARCO?** Se denominan así por las siglas que componen el nombre: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

**Acceso:** Puedes acceder a tus datos personales, que obren en posesión del responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones, particularidades y generalidades de su tratamiento.

**Rectificación:** Puedes solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

**Cancelación:** Puedes solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

**Oposición:** Puedes oponerte al tratamiento de tus datos personales o exigir que cese el mismo, cuando:

* Aun siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
* Sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual te produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa tus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

**¿Cómo puedes ejercer tus derechos ARCO en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC)?**

**Paso 1: Presentar solicitud.**

**¿Dónde?** Puedes acudir directamente a las oficinas de la Jefatura de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicada en Parque de las Estrellas # 2764, o a través de los siguientes medios electrónicos:

Correo electrónico: [transparencia@iepcjalisco.mx](mailto:transparencia@iepcjalisco.mx) y/o Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> .

**¿Cómo?** La solicitud puede presentarse en escrito libre, o bien puedes utilizar el formato descargable en el siguiente hipervínculo:

<https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/transparencia/articulo-8/I/m/Formato%20solicitud%20de%20protecci%C3%B3n.docx>

**¿Qué debe contene**r? La solicitud deberá hacerse en términos respetuosos.

* De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante cual se presenta la solicitud.
* Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso.
* Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificación.
* Los documentos con los que acredites tu identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
* La descripción del derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
* Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso y;
* Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
* Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberás señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.
* En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, además de indicar lo señalado anteriormente, podrás aportar la documentación que sustente tu petición.
* Con relación a una solicitud de cancelación, deberás señalar las causas que te motiven a solicitar la supresión de tus datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Organismo Electoral.
* En el caso de la solicitud de oposición, deberás manifestar las causas legítimas o la situación específica que te lleven a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que te causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requieres ejercer el derecho de oposición.
* Podrás aportar las pruebas que estimes pertinentes para acreditar la procedencia de tu solicitud, las cuales deberán acompañarse a la misma desde el momento de su presentación.

**Paso 2: Acreditar identidad.**

Para poder ejercer tus Derechos ARCO, deberás acreditar tu identidad, ya que sólo tú o un representante legal, pueden acceder a tus datos personales para ejercer este derecho. Podrás acreditar tú identidad a través de los siguientes medios:

* Identificación oficial.
* Instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por las disposiciones legales o reglamentarias que permitan tu identificación fehacientemente, habilitados por este Organismo Electoral.

Cuando ejerzas tus derechos ARCO, a través de tu representante, éste deberá acreditar su identidad y personalidad presentando ante este Organismo Electoral:

* Copia simple de la identificación oficial del titular
* Identificación oficial del representante; e
* Instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular.

**Paso 3: Admisión de la solicitud.**

Una vez presentada tu solicitud para el ejercicio de derechos ARCO y después de que la Jefatura de Transparencia revise que cumpla con los requisitos que señala la Ley de la materia, resolverá su admisión dentro de los tres días siguientes a su presentación, a través de los medios que haya designado el solicitante para recibir notificaciones.

Posteriormente, en caso de que la solicitud para el ejercicio de derechos ARCO haya sido admitida, el Comité de Transparencia de este Organismo Electoral emitirá y notificará la resolución correspondiente dentro de los diez días siguientes a la admisión de la solicitud.

Cabe señalar que en caso de que la solicitud haya sido presentada fuera del horario de atención de este Organismo Electoral, ésta se recibirá de manera oficial a partir del día hábil siguiente.

**¿Tiene algún costo la solicitud de los derechos ARCO?**

El ejercicio de tus Derechos ARCO es gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío, de conformidad con lo establecido a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del que se trate. Cuando la información requerida no exceda las veinte hojas simples, la Jefatura de Transparencia puede exceptuar el pago de reproducción.

**Plazos**

|  |  |
| --- | --- |
| Requerimiento de información adicional en caso de que la solicitud no sea clara | 05 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de existencia de trámite | 03 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de que el sujeto obligado no sea competente | 03 días hábiles |
| Reconducción de la solicitud en caso de ser un derecho diferente | 03 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud | 10 días hábiles |
| Respuesta a la solicitud en caso de ampliación | 15 días hábiles |
| Plazo para hacer efectivo el derecho en caso de que resulte procedente | 05 días hábiles |

Para más información comunícate a la Jefatura de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, al teléfono: 33-44-45-84-50 en la extensión 3775.